



Bogotá, D.C., Febrero de 2020

Código de dependencia: 623

Señor (es)
RESIDENTES CONJUNTO SAN FERNANDO
Sin dirección
Ciudad

Asunto: Respuesta a Solicitud

Referencia: Radicado 2017621005510-2

Cordial Saludo:

En respuesta a la petición de la referencia, me permito informarle que ha sido radicada bajo el Número de Expediente 2016623890100465E de conocimiento del señor Alcalde Local de la localidad de Barrios Unidos ubicado en la Calle 74 A No. 63 - 04.

Cordialmente,



VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS
Alcalde Local De Barrios Unidos (E)
alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Diego Andrés Sora Cortés – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Ricardo Aponte Bernal – Coordinador Área de Gestión Policial y Jurídica

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.